

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE, EN LA SESIÓN DE 17 DE FEBRERO DEL 2017

PRIMER PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Resolución No. 01.2017.001

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto y con base en la recomendación del Directorio realizada mediante Resolución No. 01-2017-008 del 26 de enero de 2017, aprueba la Memoria del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2015, dejando bajo responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información y cifras presentadas.

SEGUNDO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO A LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

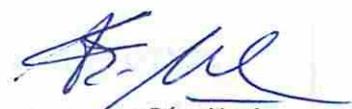
Resolución No. 01.2017.002

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto y con base en la recomendación del Directorio realizada mediante Resolución No. 01-2017-009 del 26 de enero de 2017, aprueba el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por la firma Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda.; y, dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones que constan en el informe.

TERCER PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Resolución No. 01.2017.003



Pág. No.1



La Junta General de Accionistas, de conformidad con lo determinado en el Estatuto vigente y con base en la recomendación realizada por el Directorio mediante Resolución No. 01-2017-0010 del 26 de enero de 2017, da por conocido el Informe de Auditoría a los Estados Financieros de EMELNORTE S.A. correspondientes al ejercicio económico 2015, realizado por la Contraloría General del Estado a través de la Compañía UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.; y, dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del Informe.

CUARTO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Resolución No. 01.2017.004

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social y contando con las opiniones de razonabilidad emitidas en los Informes del Comisario y de la Contraloría General del Estado a través de una firma de auditores independientes y con la recomendación emitida por el Directorio mediante Resolución No. 01-2017-011 del 26 de enero de 2017, aprueba los Estados Financieros de EMELNORTE S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2015, dejando bajo responsabilidad de la Administración, la veracidad, legalidad, confiabilidad y propiedad de las cifras y movimientos revelados en los Estados Financieros y en los informes presentados.

QUINTO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ARQUEOS DE CAJA REALIZADOS A LAS VENTANILLAS DE RECAUDACIÓN DE IBARRA Y AGENCIAS DE EMELNORTE, EFECTUADO POR AUDITORÍA INTERNA.

Resolución No. 01.2017.005

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto, aprueba el Informe de Auditoría Interna a los arqueos de caja realizados a ventanillas de recaudación de EMELNORTE.

SEXTO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PLAN DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL AÑO 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. P. P.", followed by a small circular stamp or mark.

Resolución No. 01.2017.006

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto y con base en la recomendación del Directorio emitida mediante Resolución No. 01-2017-007 del 26 de enero de 2017, aprueba el Plan de Auditoría Interna para el año 2017 con la siguiente disposición: que Auditoría Interna incluya al Plan anual los exámenes especiales a todos los Programas de Inversión ejecutados por EMELNORTE, financiados con recursos del Estado, que se liquiden o se encuentren en proceso de liquidación, a fin de atender los requerimientos de los organismos internacionales de crédito (BID, AFD, CAF) sobre la presentación de las liquidaciones de los programas de inversión con los respectivos informes de auditoría interna.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "L. Castelo León".

ING. LUIS CASTELO LEÓN

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "R. Posso Andrade".

ING. RAMIRO POSSO ANDRADE

EL SECRETARIO